



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN

Vallenar,

03 OCT. 2014

Decreto Exento N° **5113**

Vistos:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Depto. Gestión Territorial).
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto mensual Impuesto I.
Gladys Mena Huerta	11.933.680-5	367.500
Pabla Rojas Marín	10.018.000-6	367.500
Marcelo Espinoza Saavedra	12.814.337-8	444.444
Marisa Alday Urbina	12.396.632-5	347.288
Sandra Tapia Morales	08.785.391-8	367.500
Nelly Arancibia Castillo	09.221.175-4	367.500
Paola Ibáñez Gribell	12.940.884-7	567.236

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/DET/HECP/meqt.-